

## EL PLAN ESPECIAL DEL ACUEDUCTO DE SAN TELMO, UN PLAN URBANÍSTICO PARA REHABILITAR EL ACUEDUCTO Y LA CIUDAD

Carlos Lanzat Díaz

Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga

El Complejo Hidráulico del Acueducto de San Telmo, de unos 11 km de longitud, es un Bien de Interés Cultural (BIC) con la tipología de Sitio Histórico, asociado a lugares vinculados a una obra humana que posee un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico o industrial, como patrimonio relevante de nuestra ciudad, sin embargo, hasta épocas muy recientes, ha sido un patrimonio completamente olvidado.

Coherente con la protección y las previsiones de la planificación urbanística de la ciudad, se ha redactado un "Plan Especial del Acueducto de San Telmo", ya que su redacción es una obligación, al estar incluido en el listado de Planes Especiales y Actuaciones Medioambientales a desarrollar dentro de las determinaciones del Plan General de Málaga de 2011 (art. 9.1.4).

El contenido y determinaciones de este Plan especial urbanístico se desarrolla en línea

con el eje 4.5 de las propuestas aprobadas por el comité de expertos del II Plan Estratégico de Málaga, denominado "Entramado urbano de calidad", puesto que aspira a crear un nuevo y estratégico eje de renovación urbana, donde se empleen todos los recursos posibles para transformar el espacio público, asociado al trazado original del Acueducto de San Telmo, en un itinerario peatonal "verde y patrimonial", con intervenciones de mejora de espacios públicos infrautilizados, degradados o que, aunque se asocien a determinaciones previstas en el Plan General vigente, se encuentran aún pendientes de ejecución.

La ejecución de este Plan especial se ampara en un ambicioso Programa de Actuación que se articula en dos elementos según su incidencia en la estructuración urbana: el Sendero Peatonal, de más de 11 km y en 40 Unidades de Actuación (UA).

Para llevar a cabo sus determinaciones

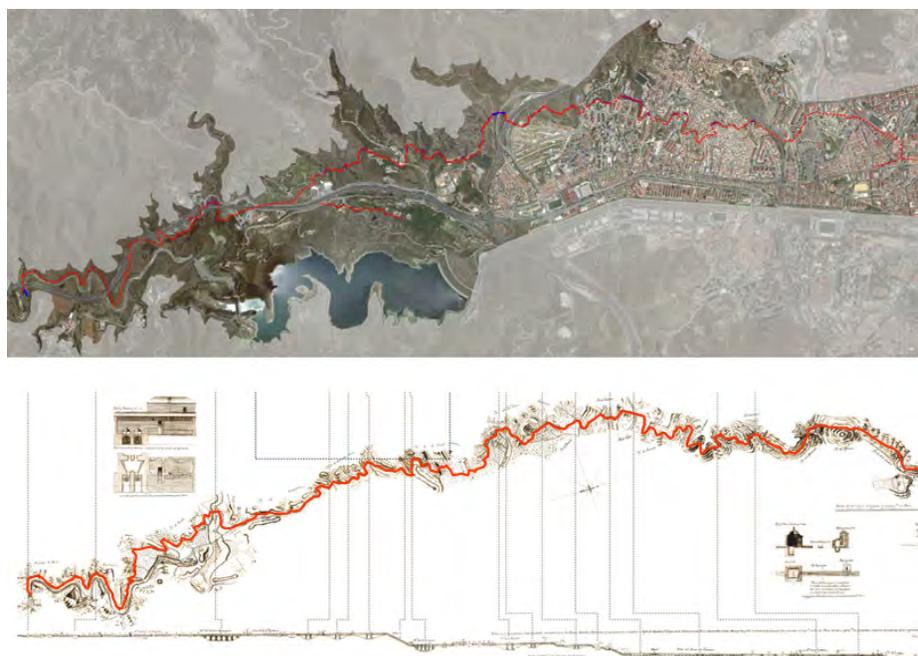


Figura 1. Ámbito del Plan especial y trazado histórico realizado en 1786.

y su ejecución en el tiempo, se ha previsto su desarrollo mediante un dilatado Plan de Etapas que establece la secuencia temporal (plazos) de las distintas intervenciones que, de forma ordenada y consecutiva, cumpla con los objetivos generales propuestos.

Como síntesis de sus objetivos, este Plan Especial pretende incentivar la memoria colectiva de la ciudad vinculada al trazado e historia del Acueducto de San Telmo, creando un recorrido peatonal asociado a su traza, que conecte la ciudad y la naturaleza cercana a través de corredor verde de carácter lúdico, que también sirva para enlazar y ordenar espacios para el ocio y el encuentro de los ciudadanos (Fig. 1).

### OBJETIVOS BÁSICOS

El espacio urbano que atraviesa el Acueducto de San Telmo, a su paso por el distrito de Ciudad Jardín, es un vivo ejemplo, salvo excepciones, de todas estas visiones de intervención en el espacio público que se han realizado carentes de urbanidad. Centrarse en ordenar el entorno de su traza original y sus espacios colindantes a través de un Plan Especial, nos permite, entre otros muchos logros, recuperar esa planificación en mayúsculas del espacio público. Para ello nos apoyamos en dos objetivos básicos:

Crear un recorrido peatonal (sendero en ocasiones) de 11 km que sirva de conexión entre la ciudad y el campo, apreciando los distintos elementos existentes del Acueducto, elemento patrimonial cualificado y argumental de este Plan Especial.

Establecer una ordenación coherente y unitaria en el espacio urbano próximo al acueducto, tratando todas las zonas verdes, jardines, plazas, calles y equipamientos previstos por el planeamiento en un sistema ordenado del espacio público para convertirlo en un nuevo corredor vital de la ciudad.

### MOTIVACIONES ESPECIALES

La adaptación durante décadas de la ciudad a la movilidad del vehículo privado ha provocado principalmente la fragmentación de espacios (alejándonos incluso de la naturaleza más cercana) y convirtiendo las “calles” en carreteras y las “plazas” en nudos o rotondas de tráfico (recordad la plaza de la Constitución y de la Marina 30 años antes).

¿Cuál ha sido la consecuencia principal? Que la movilidad ha sacrificado progresivamente el trazado humano de la ciudad. Las autovías son las nuevas murallas de la ciudad (Fig. 2). Desde hace algunas décadas todas las ciudades se han puesto a trabajar para

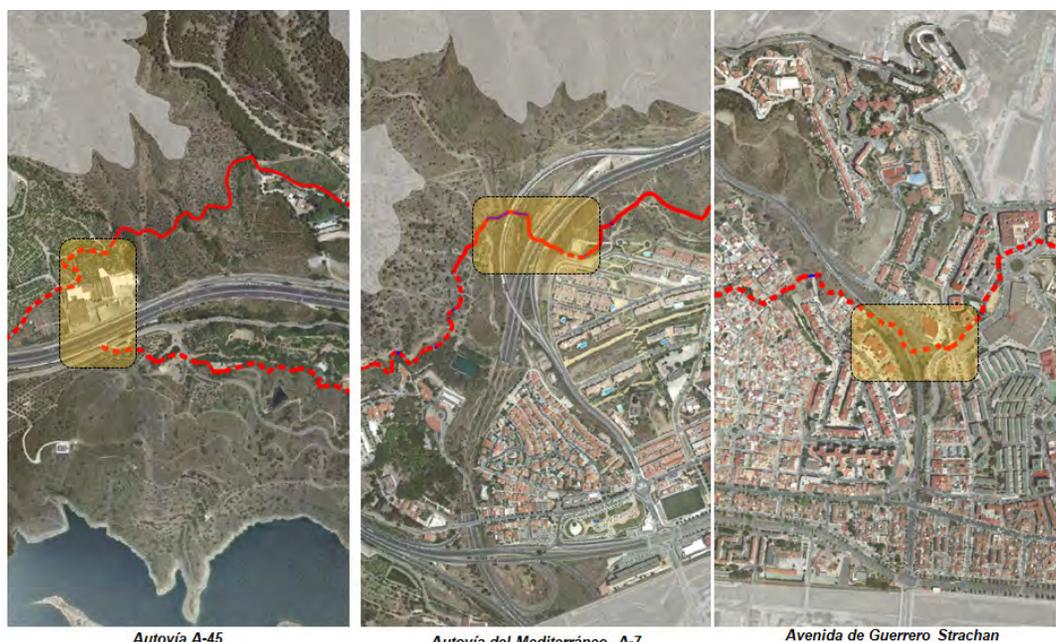


Figura 2. Puntos de interrupción del trazado provocado por el desarrollo de grandes infraestructuras viarias.

hacer que nuestras ciudades sean más habitables y el vehículo no sea tan condicionante de la vida urbana.

En Málaga el punto de inflexión lo marcó la peatonalización de la calle Larios en 2002, recuperando el espacio del vehículo para el ciudadano. Desde entonces la peatonalización de calles y plazas en el centro son una constante. Ahora estamos con la Alameda y la plaza de la Malagueta, pero es necesario y urgente trasladar esta política urbanística a los barrios y a la periferia de la ciudad, con el objeto de humanizar el espacio público. Pero también es necesario romper las nuevas murallas de la ciudad que con las infraestructuras viarias han provocado la segregación entre ciudad y naturaleza (Fig. 3).

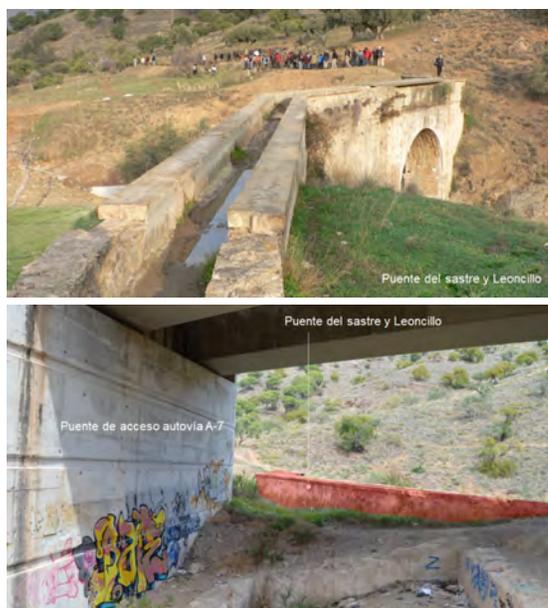


Figura 3. Antes y después del entorno del puente del Sastre y Leoncillo por la ejecución de la circunvalación viaria de Málaga.

Pero ¿cómo debe ser ese nuevo espacio público del siglo XXI? El arquitecto danés Jan Gehl, catedrático de diseño urbano, en su libro sobre la humanización del espacio urbano, publicado en 1971, expresa dos ideas importantes:

- Si los ciudadanos habitan el espacio público la ciudad está viva.

- La calidad y cantidad del espacio público peatonal es un indicador de la calidad de vida de sus habitantes.

Desde estas premisas ligadas al entendimiento del espacio público de las ciudades, este plan especial del Acueducto de San Telmo toma como excusa el trazado histórico del acueducto para planificar el espacio público proponiendo “un cierto orden” en los 11 km de su recorrido, y delimitando 40 ámbitos de intervenciones estratégicas, poniendo el espacio público al servicio de los ciudadanos.

Pero también es importante entender que estas 40 actuaciones individuales y consecutivas deben tener como objetivo mayor unir el corazón de la ciudad con la naturaleza, creando un corredor verde, urbano y patrimonial, atravesando una realidad urbana compleja y diversa, que las una peatonalmente, y que comprende un sinfín de zonas como: el Ejido (que es universidad), barrios históricos como Capuchinos, plazas urbanas como Olletas, Plaza del Cementerio y parque de San Miguel, barrios marginales como Mangas Verdes, barrios planificados como Ciudad Jardín, Jardín de Málaga, Alegría de la Huerta, fincas históricas como San José y La Concepción, centros sanitarios como San Juan de Dios, fincas dedicadas a eventos sociales como Hacienda el Álamo y finca Nadales, la entrada a los montes de Málaga, los molinos de San Telmo (Fig. 4), la finca agrícola de la Tana, el Pantano del Agujero, y el entorno natural del río Guadalmedina, núcleo de casas diseminadas como los Gámez, y conocidas ventas como las del túnel o las Pitas, cerca ya de la toma del agua del acueducto de San Telmo.

Además de los condicionantes urbanísticos, la elaboración del presente Plan Especial tiene una motivación patrimonial de especial importancia.

La declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del complejo hidráulico del Acueducto de San Telmo incluye y delimita un entorno del BIC que “abarca los espacios públicos y privados”.

Todos ellos forman parte del plan especial, pretendiendo asumirlos en el convencimiento que, para proteger, lo mejor es regular las posibles intervenciones, y permitir la rehabilitación de su entorno dotándole de utilidad, que es el mejor vínculo de “integración” en la vida de los ciudadanos y la historia de esta ciudad.

Así, las propuestas de actuación y urbanización que se incluyen como desarrollo particular del Plan Especial, que son muchas y de muy diversa índole, deberán ser consecuentes



Figura 4. Puente del Arroyo Hondo y Puente Pastelero, junto a la Finca de San José y la Hacienda del Álamo.

con las determinaciones previstas en cada ámbito de actuación que el plan establece.

Estas propuestas se clasifican en cinco categorías según el grado y características de la intervención, denominándose: actuaciones paisajísticas, recreativas, arqueológicas, viarias y específicas. Unas tienen un carácter más urbano, por su emplazamiento en espacios urbanizados de la ciudad, y otras, ubicadas en un entorno más ruralizado, están vinculadas a la naturaleza.

### FINALIDADES DEL PLAN ESPECIAL

Como expresa el filósofo español Emilio Lledó: “más duro que la muerte, es la desierta e infinita llanura del olvido”, este Plan Especial

pretende rescatar del olvido este histórico acueducto que posibilitó una de las etapas de mayor desarrollo urbano y social en nuestra ciudad.

Desde la propuesta incluida en el Plan General de 1997, los nuevos retos en planificación urbana han hecho evolucionar este trabajo de un Plan Especial a un Plan Estratégico con las siguientes pretensiones en la propuesta (Fig. 5):

- Generar un territorio más competitivo y diverso, buscando generar recursos que aportan valor añadido, y que consiguen transformar ese valor en riqueza y calidad de vida para sus ciudadanos.



Figura 5. Primera propuesta de plan especial dibujada en 2001.

- Generar un territorio más sostenible, al contar con la naturaleza, mejorando el equilibrio roto entre ciudad y campo y procurando satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las futuras.

- Generar un territorio más vertebrado, mejorando la articulación de los espacios libres urbanos uniendo estos a una red peatonal que los conecta con los espacios naturales más próximos y de mayor interés.

**RECONOCER EL TRAZADO HISTÓRICO DEL ACUEDUCTO**

Dentro de la información propia elaborada por el Plan Especial, se ha realizado un levantamiento de todos los vestigios apoyados en la cartografía histórica (la de 1786) y otras cartografías más recientes, lo que ha permitido determinar con mayor precisión el trazado histórico del acueducto (Fig. 6).

**¿PARA QUÉ ESTE PLAN ESPECIAL?**

Para establecer un diagnóstico común y un acuerdo amplio sobre las metas a alcanzar, los proyectos a realizar, y como ejecutarlos y gestionarlos.

Para intervenir en la estructura del espacio público y en la escena urbana renovándola o urbanizándola de acuerdo a un proyecto común vinculado con el Acueducto de San Telmo, patrimonio de nuestra ciudad (Fig. 7).

Para consensuar las actuaciones con los ciudadanos, las distintas administraciones y los agentes privados que puedan o deban vincularse a estos objetivos.

Para programar su desarrollo por etapas según distintos escenarios de gestión y prioridades de ejecución.



Figura 6. Descripción del trazado BIC y propuesta del trazado original.



Figura 7. Señalización urbana tomada de referencia como reflexión en calidad de las intervenciones.